

ACUERDOS

Sesión (17/2022), extraordinaria y urgente del Pleno

Sesión (17/2022), extraordinaria y urgente celebrada el día 20 de diciembre de 2022, con carácter parcialmente no presencial, en el Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles.

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, Presidente del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid:

- | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|
| - Doña María del Mar Barberán Parrado | - Don Miguel Montejo Bombín |
| - Doña Maysoun Douas Maadi | - Don Ignacio Murgui Parra |
| - Don Francisco Fernández Camacho | - Don José Luis Nieto Bueno |
| - Don Jorge García Castaño | - Doña Pilar Perea Moreno |
| - Doña Esther Gómez Morante | - Don Francisco Pérez Ramos |
| - Don Félix López-Rey Gómez | - Doña Carolina Pulido Castro |
| - Doña Rita Maestre Fernández | - Doña Amanda Romero García |
| | - Doña María Pilar Sánchez Álvarez |

* * * *

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

- | | |
|--|-------------------------------------|
| - Don Francisco de Borja Carabante Muntada | - Doña Engracia Hidalgo Tena |
| - Doña Sonia Cea Quintana | - Doña Andrea Levy Soler |
| - Don José Fernández Sánchez | - Doña Almudena Maíllo del Valle |
| - Doña Paloma García Romero | - Doña Blanca Pinedo Texidor |
| - Don Álvaro González López | - Don Francisco Javier Ramírez Caro |
| - Doña María Cayetana Hernández de la Riva | - Doña María Inmaculada Sanz Otero |
| | - Doña Loreto Sordo Ruiz |

* * * *

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- | | |
|------------------------------------|---------------------------------------|
| - Don José Aniorte Rueda | - Don Miguel Ángel Redondo Rodríguez |
| - Don Martín Casariego Córdoba | - Don Santiago Saura Martínez de Toda |
| - Doña Concepción Chapa Monteagudo | - Don Alberto Serrano Patiño |

- Don Mariano Fuentes Sedano
- Doña Sofía Miranda Esteban
- Don Ángel Niño Quesada

- Doña Begoña Villacís Sánchez

* * * *

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid:

- Don Pedro Barrero Cuadrado
- Don Ignacio Benito Pérez
- Doña Natalia Cea Brea
- Doña María del Mar Espinar Mesa-Moles

- Doña Enma López Araujo
- Doña Emilia Martínez Garrido
- Don Ramón Silva Buenadicha
- Don Álvaro Vidal González

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX:

- Doña Arántzazu Purificación Cabello López
- Don Pedro Fernández Hernández

- Don Fernando Martínez Vidal
- Don Francisco Javier Ortega Smith-Molina

* * * *

Por el Grupo Mixto:

- Don José Manuel Calvo del Olmo
- Don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor

- Doña Marta María Higuera Garrobo

* * * *

Asisten también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín y el Vicesecretario General del Pleno, don Juan José Orquín Serrano.

* * * *

Asiste a distancia:

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:

- Doña Silvia Saavedra Ibarrondo

* * * *

Se abre la sesión pública por el Presidente del Pleno a las dieciséis horas y un minuto.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

Punto 1. Ratificar la urgencia de la sesión.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

Punto 2. Adoptar el siguiente acuerdo:

"Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 27.075.699,83 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad), correspondiente al capítulo 4 "Transferencias corrientes" en la aplicación presupuestaria 001/150/170.00/445.01 "A la Empresa Municipal de Transportes S.A." del programa 170.00 "Dirección y gestión administrativa de Medio Ambiente y Movilidad.

La citada modificación se financia con bajas por anulación de créditos de actuaciones aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en el ejercicio 2022 financiadas con el remanente de tesorería para gastos generales, obtenido de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2021".

* * * *

Los cuadros correspondientes a la publicación del precedente acuerdo se incluyen como apéndice I, relacionado con el punto 2 del orden del día.

* * * *

Punto 3. Adoptar el siguiente acuerdo:

"Aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 88.360.699,74 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad), con el detalle de las aplicaciones presupuestarias que corresponden a este crédito extraordinario que se recogen en las dotaciones del anexo.

La citada modificación se financia con el remanente de tesorería para gastos generales obtenido de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2021".

* * * *

El anexo al que se refiere el precedente acuerdo y los cuadros correspondientes a la publicación del mismo se incluyen como apéndice II, relacionado con el punto 3 del orden del día.

* * * *

Punto 4. Adoptar el siguiente acuerdo:

"Aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 7.538.529,81 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad), correspondiente al capítulo

7 "Transferencias de capital" en la aplicación presupuestaria 001/150/441.10/745.61 "A la Empresa Municipal de Transportes S.A.- Fondos Next Generation EU" del programa 441.10 "Promoción, control y desarrollo del transporte".

La citada modificación se financia con bajas por anulación de créditos de actuaciones aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en el ejercicio 2022 financiadas con el remanente de tesorería para gastos generales, obtenido de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2021".

* * * *

Los cuadros correspondientes a la publicación del precedente acuerdo se incluyen como apéndice III, relacionado con el punto 4 del orden del día.

* * * *

Punto 5. Adoptar el siguiente acuerdo:
"Aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 48.000.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Turismo), con el detalle de las aplicaciones presupuestarias que corresponden a este crédito extraordinario que se recogen en las dotaciones del anexo.

La citada modificación se financia con el remanente de tesorería para gastos generales obtenido de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid del ejercicio 2021".

* * * *

El anexo al que se refiere el precedente acuerdo y los cuadros correspondientes a la publicación del mismo se incluyen como apéndice IV, relacionado con el punto 5 del orden del día.

* * * *

Se levanta la sesión por el Presidente del Pleno a las dieciséis horas y tres minutos.

El acta de la presente sesión ha sido aprobada por el Pleno en su sesión (1/2023), ordinaria de 31 de enero de 2023.

Madrid, a 31 de enero de 2023.- El Secretario General del Pleno, Federico Andrés López de la Riva Carrasco.

Apéndice I

(En relación con el punto 2 del orden del día de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de 20 de diciembre de 2022, propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 27.075.699,83 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).

Aplicaciones presupuestarias	G/I	Capítulo	Importe
001/150/170.00/445.01	G	4	27.075.699,83
001/120/132.01/212.00	G	2	-50.000,00
001/120/132.01/632.00	G	6	-176.000,00
001/120/136.10/624.00	G	6	-290.576,24
001/150/172.11/623.01	G	6	-400.000,00
001/150/172.12/633.01	G	6	-65.000,00
001/150/172.12/641.00	G	6	-40.000,00
001/160/151.02/600.00	G	6	-1.409.636,29
001/160/151.05/600.00	G	6	-3.000.000,00
001/161/152.20/227.24	G	2	-200.000,00
001/190/153.21/619.10	G	6	-4.764.367,01
001/190/153.21/619.11	G	6	-1.500.000,00
001/190/153.21/681.01	G	6	-117.256,82
001/190/153.40/619.04	G	6	-1.976.332,19
001/190/933.01/622.00	G	6	-857.000,00
001/190/933.01/632.00	G	6	-3.486.969,83
001/201/171.02/619.13	G	6	-311.744,21
001/201/171.02/619.20	G	6	-100.381,71
001/201/323.01/632.00	G	6	-350.000,00
001/201/933.02/632.00	G	6	-106.935,11
001/202/153.22/619.10	G	6	-80.863,19
001/202/171.02/619.20	G	6	-50.796,87
001/202/342.01/632.00	G	6	-92.167,73
001/202/933.02/632.00	G	6	-116.097,37
001/204/171.02/609.13	G	6	-16.000,00
001/204/171.02/619.21	G	6	-6.000,00
001/204/323.01/632.00	G	6	-121.830,00
001/204/342.01/632.00	G	6	-346.800,00
001/204/933.02/632.00	G	6	-236.000,00
001/205/323.01/632.00	G	6	-35.281,51
001/205/342.01/619.99	G	6	-11.917,25
001/205/342.01/632.00	G	6	-2.194,81
001/205/933.02/632.00	G	6	-239.474,38

Aplicaciones presupuestarias	G/I	Capítulo	Importe
001/206/231.06/625.99	G	6	-30.000,00
001/206/334.01/227.99	G	2	-43.000,00
001/208/153.22/619.10	G	6	-139.529,42
001/208/171.02/609.13	G	6	-69.596,62
001/208/171.02/619.21	G	6	-179.394,96
001/208/342.01/632.00	G	6	-249.159,66
001/208/933.02/632.00	G	6	-458.453,79
001/209/153.22/619.04	G	6	-32.000,00
001/209/153.22/619.10	G	6	-129.000,00
001/209/171.02/619.20	G	6	-517.461,34
001/209/342.01/619.99	G	6	-509.482,00
001/209/342.01/632.00	G	6	-554.200,00
001/209/933.02/632.00	G	6	-347.862,39
001/210/933.02/632.00	G	6	-298.007,13
001/211/171.02/619.21	G	6	-500.000,00
001/211/933.02/632.00	G	6	-100.000,00
001/212/323.01/632.00	G	6	-120.000,00
001/214/342.01/632.00	G	6	-70.000,00
001/216/153.22/619.10	G	6	-600.000,00
001/216/342.01/227.06	G	2	-80.000,00
001/216/342.01/619.99	G	6	-20.000,00
001/216/342.01/632.00	G	6	-315.000,00
001/218/342.01/632.00	G	6	-55.000,00
001/218/933.02/632.00	G	6	-55.000,00
001/219/334.01/625.99	G	6	-90.000,00
001/220/342.01/632.00	G	6	-120.000,00
001/221/153.22/619.10	G	6	-330.000,00
001/221/342.01/632.00	G	6	-505.930,00
TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO			27.075.699,83
TOTAL BAJAS POR ANULACIÓN			-27.075.699,83

RESUMEN POR CAPÍTULOS

Capítulo	Gastos			Gastos		
	Altas	Bajas	TOTAL	Altas	Bajas	TOTAL
Capítulo 1						
Capítulo 2					-373.000,00	-373.000,00
Capítulo 3						
Capítulo 4	27.075.699,83		27.075.699,83			
Capítulo 6					-26.702.699,83	-26.702.699,83
Capítulo 7						
Capítulo 8						
Capítulo 9						
TOTAL	27.075.699,83		27.075.699,83		-27.075.699,83	-27.075.699,83

Apéndice II

(En relación con el punto 3 del orden del día de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de 20 de diciembre de 2022, propuesta de propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 88.360.699,74 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).

ANEXO

Centro	Sección	Programa	Económico	Denominación	Importe
001	150	441.10	745.61	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES S.A. – FONDOS NEXT GENERATION EU	35.354.947,00
001	150	441.60	745.61	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES S.A. – FONDOS NEXT GENERATION EU	51.251.319,80
001	150	441.61	745.61	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES S.A. – FONDOS NEXT GENERATION EU	1.349.421,51
001	150	441.63	745.61	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES S.A. – FONDOS NEXT GENERATION EU	405.011,43
TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO					88.360.699,74

Aplicaciones presupuestarias	G/I	Capítulo	Importe
001/150/441.10/745.61	G	7	35.354.947,00
001/150/441.60/745.61	G	7	51.251.319,80
001/150/441.61/745.61	G	7	1.349.421,51
001/150/441.63/745.61	G	7	405.011,43
001/170/931.01/870.00	I	8	88.360.699,74
TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO			88.360.699,74
TOTAL MAYOR INGRESO			88.360.699,74

RESUMEN POR CAPÍTULO						
Capítulo	Gastos			Ingresos		
	Altas	Bajas	TOTAL	Mayor	Menor	TOTAL
Capítulo 1						
Capítulo 2						
Capítulo 3						
Capítulo 4						
Capítulo 6						
Capítulo 7	88.360.699,74		88.360.699,74			
Capítulo 8				88.360.699,74		88.360.699,74
Capítulo 9						
TOTAL	88.360.699,74		88.360.699,74	88.360.699,74		88.360.699,74

Apéndice III

(En relación con el punto 4 del orden del día de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de 20 de diciembre de 2022, propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 7.538.529,81 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).

Aplicaciones presupuestarias	G/I	Capítulo	Importe
001/150/441.10/745.61	G	7	7.538.529,81
001/190/153.21/619.10	G	6	-3.000.000,00
001/190/153.40/619.04	G	6	-1.832.167,81
001/190/933.01/622.00	G	6	-334.000,00
001/190/933.01/632.00	G	6	-2.372.362,00
TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO			7.538.529,81
TOTAL BAJAS POR ANULACIÓN			-7.538.529,81

RESUMEN POR CAPÍTULO						
Capítulo	Gastos			Gastos		
	Altas	Bajas	TOTAL	Altas	Bajas	TOTAL
Capítulo 1						
Capítulo 2						
Capítulo 3						
Capítulo 4						
Capítulo 6					-7.538.529,81	-7.538.529,81
Capítulo 7	7.538.529,81		7.538.529,81			
Capítulo 8						
Capítulo 9						
TOTAL	7.538.529,81		7.538.529,81		-7.538.529,81	-7.538.529,81

Apéndice IV

(En relación con el punto 5 del orden del día de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno de 20 de diciembre de 2022, propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 48.000.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Turismo)).

ANEXO

Centro	Sección	Programa	Económico	Denominación	Importe
001	132	432.20	445.66	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A MADRID DESTINO CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.– FONDOS NEXT GENERATION EU	18.525.000,00
001	132	432.20	745.66	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A MADRID DESTINO CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.– FONDOS NEXT GENERATION EU	21.475.000,00
001	132	432.61	445.66	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A MADRID DESTINO CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.– FONDOS NEXT GENERATION EU	6.100.000,00
001	132	432.61	745.66	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A MADRID DESTINO CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.– FONDOS NEXT GENERATION EU	1.900.000,00
TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO					48.000.000,00

Aplicaciones presupuestarias	G/I	Capítulo	Importe
001/132/432.20/445.66	G	4	18.525.000,00
001/132/432.20/745.66	G	7	21.475.000,00
001/132/432.61/445.66	G	4	6.100.000,00
001/132/432.61/745.66	G	7	1.900.000,00
001/170/931.01/870.00	I	8	48.000.000,00
TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO			48.000.000,00
TOTAL MAYOR INGRESO			48.000.000,00

RESUMEN POR CAPÍTULO						
Capítulo	Gastos			Ingresos		
	Altas	Bajas	TOTAL	Mayor	Menor	TOTAL
Capítulo 1						
Capítulo 2						
Capítulo 3						
Capítulo 4	24.625.000,00		24.625.000,00			
Capítulo 6						
Capítulo 7	23.375.000,00		23.375.000,00			
Capítulo 8				48.000.000,00		48.000.000,00
Capítulo 9						
TOTAL	48.000.000,00		48.000.000,00	48.000.000,00		48.000.000,00